

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

7611 *Extracto de la Resolución del consejero de Educación y Universidad de 28 de junio de 2017 por la que se aprueba la convocatoria de ayudas de alojamiento para fomentar la integración de los nuevos estudiantes de la UIB en la vida académica del campus universitario durante el curso 2017-2018*

Código identificación BDNS

353783

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Estudiantes de la Universidad de las Illes Balears que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria.

Segundo. Objeto:

Conceder ayudas de alojamiento para fomentar la integración de los nuevos estudiantes de la Universidad de las Illes Balears en la vida académica del campus universitario durante el curso 2017-2018.

Tercero. Bases reguladoras:

Orden de la consejera de Educación y Cultura, de 1 de julio de 2009, por la cual se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura, publicada en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 100, de 11 de julio de 2009.

Cuarto. Cuantía:

El importe de la convocatoria es de un máximo de 36.504,00 euros, con la distribución por anualidades siguiente:

- Año 2017: 12.168,00 euros;
- Año 2018: 24.336,00 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el día siguiente de la publicación de la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears hasta el 15 de septiembre de 2017.

Palma, 3 de julio de 2017

El consejero de Educación y Universidad

Martí X. March Cerdà

Por delegación de competencias según Resolución del consejero de Educación y Universidad de 19 de octubre de 2015 (BOIB núm.156 de 27 de octubre de 2015)

El secretario general

Francesc Gálvez Capellà

